

# CONVOCATORIA

En el marco del mes de abril, mes de la niñez, la **Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca** invita a las niñas y niños al **Concurso de Dibujo Infantil, 2025**



“Mi estado y sus maravillas turísticas,  
el orgullo de vivir en Oaxaca”

**Temática: “Maravillas Turísticas de Oaxaca”.**



**Objetivo:** Que los niños y niñas de Oaxaca expresen a través de un dibujo su amor y orgullo por el Patrimonio Turístico del estado.

## BASES:

### ¿Quiénes pueden concursar?

Niñas y niños de Oaxaca, de las edades entre 6 a 12 años de edad.

### ¿Cómo debe ser tu dibujo?

- Deberá ser un dibujo inédito con técnica libre (no digitales o impresos). No deberá estar concursando en otras convocatorias.
- Tamaño carta
- Título en la parte superior del dibujo
- El dibujo deberá plasmar el amor y orgullo del participante por alguna maravilla turística de Oaxaca, considerando su conocimiento y vivencias.
- Al reverso deberán anotar el nombre completo del participante, edad, escuela y nombre del tutor.
- En otra hoja deberán poner el título del dibujo, nombre del participante, dirección, teléfono de contacto del tutor, correo electrónico del tutor y una breve descripción del dibujo.
- Anexar la hoja de autorización por parte del tutor y el formato de derechos de autor. (Ambos formatos los podrán descargar en la página de la Secretaría o solicitarla mediante correo electrónico o vía WhatsApp).
- Solo se permitirá un trabajo por concursante.

## Fecha y lugar de recepción de los dibujos:

Podrán enviarlos a partir del 15 de abril hasta el 2 de mayo del presente año, de forma física a la dirección de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, Av. Juárez No. 703, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000. En un horario de 9:00 h a 15:00 h, o vía electrónica al correo: [concursoturismo@oaxaca.travel](mailto:concursoturismo@oaxaca.travel) (escaneado o en fotografía de alta calidad). Para mayores informes comunicarse al teléfono 9515021200 Extensión 1214 o vía WhatsApp 954 126 00 27

## PREMIACIÓN:

- Primer lugar una **Laptop**
- Segundo lugar una **Bicicleta**
- Tercer lugar una **Tablet**

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el día 7 de mayo del presente año.

### ¿Cómo se evaluarán los dibujos?

La elección de los trabajos ganadores estará a cargo de un jurado calificador, integrado mínimo por tres personas conocedoras de la cultura y patrimonio turístico de Oaxaca.

Será motivo de descalificación aquellos trabajos que no cumplan con las bases del concurso.

Nota: Al inscribirse están cediendo los derechos de autor de las obras participantes a la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, y podrán ser utilizados para su digitalización, reproducción, edición, inclusión, en trabajos derivados en papel, electrónicos, multimedia, bases de datos, materiales promocionales, publicación, distribución de copias, difusión o exhibición sin fines de lucro, dando el crédito correspondiente a los autores.

De la protección de datos personales. El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; y 87 fracción VI, incisos a) y b), y fracción III, inciso a); y 97 fracciones XI, XV y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; el trato que se le dará a la información que solicita tendrá el carácter de confidencial y reservada, con las reservas que ameritan de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 7 fracción I, 10, Fracción III, 54 fracciones XI, XII, XIII, XIV, 61 Y 62 Fracciones I y IV, 63 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, fracción I y 3 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca



**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO  
DEL ESTADO DE OAXACA

